

Guayaquil. Mayo 27 del 2001

Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Agroindustria Castemar S.A.

Dando cumplimiento a las respectivas disposiciones legales y estatutarias, presento a Ustedes mi informe relativo al ejercicio económico de la Compañía por el año 2000, con el propósito de que se sirvan llevarlo a conocimiento y resolución de la próxima Junta General de Accionistas.

Es de destacar que las actividades de la Compañía se han llevado a cabo sin inconvenientes de carácter legal o administrativo, se ha dado fiel cumplimiento a las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas y los libros sociales y contables se han llevado conforme a las normas legales y reglamentarias pertinentes.

La crisis económica en nuestro país generada por factores naturales, políticos, sociales e iliquidez en su mercado financiero es la razón de que el 9 de enero del 2000 el gobierno ecuatoriano decretó la dolarización de la economía adoptando el dólar de los Estados Unidos de América con un tipo de cambio de S/.25.000, como moneda de curso legal en el Ecuador. Debido al cambio de la unidad monetaria la Compañía a partir de marzo 31 mantiene sus registros contables y prepara sus Estados Financieros en dolares de los Estados Unidos de America de conformidad con lo dispuesto por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad - NEC No.17, cuyo efecto forma parte del gasto por \$446,618 dando como resultado Pérdida del ejercicio por US\$251.780.

Se encuentra a disposición de Ustedes el Balance General de la compañía con su cuenta Pérdidas y Ganancias, así como los anexos, para que puedan conocerlos con la suficiente antelación a la Junta General venidera.



Chantal de Castellane Marcos
Gerente General

30 MAYU 2001

